



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

POSADAS,

06 MAR 2026

RESOLUCION N°

659

la Provincia de Misiones; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Misiones Nro.328/26, se traslada la celebración del Día Internacional de la Mujer dispuesta por el Decreto N°169/2001 al día 09 de mayo del 2026;

QUE se hace necesario adherir al Decreto N°328/26, dictando el Instrumento Legal pertinente;

QUE este Organismo estima pertinente declarar asueto para todo el personal incluso el masculino que se desempeñe en los Establecimientos Educativos de todos los niveles y modalidades dependientes del Organismo, debido a la organización y en bienestar de los alumnos;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE:

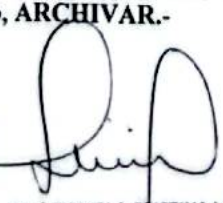
ARTICULO 1°.- ADHERIR a los Términos del Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Misiones Nro.328/26, por el cual se traslada la celebración del Día Internacional de la Mujer dispuesta por el Decreto N°169/2001, al día 09 de marzo del 2026.-

ARTICULO 2°.-DECLARAR Asueto Escolar en todos los Establecimientos Educativos de todos los niveles y modalidades dependientes del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones, en conmemoración del día Internacional de la Mujer el día 09 de marzo del 2026, por las razones invocadas en el Visto y Considerando de la presente Resolución.-

ARTICULO 3°.-REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Primaria del Adulto, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Técnica, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación Rural, Dirección de Educación Física y Prácticas Recreativas Extraescolares, Coordinación de Escuelas Hospitalarias y Domiciliarias, Coordinación de Educación en Contexto de la Privación de la Libertad, Coordinación Provincial de Planeamiento Educativo, Coordinación de Innovación y Educación Disruptiva, Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe; Coordinación del Cuerpo Auditor Dirección de Asuntos Legales, Dirección de Protección de la Salud y Control Laboral, Dirección de Planeamiento y Control, Dirección de Gestión Informática, Dirección de Personal de Mantenimiento, Producción y Servicios, Junta de Clasificación y Disciplina - Rama Secundaria y Superior, Junta de Clasificación y Disciplina - Rama Inicial, Primaria, Primaria del Adulto y Especial, Dirección de Administración Presupuestaria, Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, cumplido, **ARCHIVAR.-**
EDSS.-


FRANCISCO ANGEL CAROSINI
SECRETARIO GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones




Prof. DANIELA CRISTINA LOPEZ
DIRECTORA GENERAL